

TERRITORIO HISTÓRICO: Gipuzkoa

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		
****2453074D	****	BNU-24-20-049360	M. U. , I	Educación Primaria	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)	
2454250E	****	BNU-24-20-049293	S. C. , C	Educación Secundaria Obligatoria	2	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2023 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)	
2454862G	****	BNU-24-20-049337	F. R. , A	Educación Primaria	4	- No acreditar suficientemente los datos económicos. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 30)	
2458727D	****	BNU-24-20-049407	S. P. , J	Educación Primaria	5	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)	
2458731B	****	BNU-24-20-049408	S. P. , J	Educación Primaria	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)	
****0492*	2453336K	****	BNU-24-20-049263	M. C. , M	Educación Secundaria Obligatoria	3	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****1180*	2454769H	****	BNU-24-20-049350	C. Q. , D	Educación Secundaria Obligatoria	2	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2023 de la madre o pareja del padre. (art. 33)
****2525*	2456304I	****4158*	BNU-24-20-049362	M. . , S	Educación Infantil	3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2456311A	****5715*	BNU-24-20-049363	M. . , M	Educación Primaria	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****4431*	2453943A	****	BNU-24-20-049244	M. C. , A	Educación Primaria	5	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****4697*	2453282H	****	BNU-24-20-049268	P. . , L	Educación Primaria	6	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No acreditar suficientemente los datos económicos. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 30)
	2453285B	****9099*	BNU-24-20-049267	P. . , A	Educación Secundaria Obligatoria	3	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No acreditar suficientemente los datos económicos. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 30)
****5079*	2453966K	****	BNU-24-20-049292	R. Z. , M	Educación Primaria	3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
****5594*	2455558E	****	BNU-24-20-049375	M. B. , L	Educación Primaria	4	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
8008*	2442052C	*	BNU-24-20-048964	N. . , H	Educación Primaria	1	- No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
	2442065E	****	BNU-24-20-048965	N. . , M	Educación Primaria	5	- No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2023 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33)
8807*	2452996G	*1917*	BNU-24-20-049315	D. . , F	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
8819*	2448844F	*	BNU-24-20-049241	A. K. , K	Educación Infantil	1	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
8016**	2068744D	*	BNU-24-20-033407	S. S. , M	Educación Infantil	6	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
8292**	2455634D	*	BNU-24-20-049388	S. P. , A	Educación Primaria	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***8953**	2082816A	***1248**	BNU-24-20-049328	V. O. , A	Educación Primaria	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
9230**	2453895H	*	BNU-24-20-049299	G. D. , L	Educación Infantil	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***9838**	2454803A	***4334**	BNU-24-20-049331	H. K. , M	Educación Primaria	3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2454807D	***4334**	BNU-24-20-049332	H. K. , S	Educación Secundaria Obligatoria	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
	2454808B	***4334**	BNU-24-20-049333	H. K. , S	Educación Secundaria Obligatoria	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)